



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PUEBLO SAHARAUI.

La Concejala Aida Castillejo Parrilla da lectura a la siguiente Declaración Institucional:

El pueblo saharaui lleva décadas sufriendo las agresiones del Reino de Marruecos, sin que se cumpla el derecho internacional y los mandatos de las resoluciones de la ONU. Hablamos de un proceso de descolonización del Sáhara Occidental, antigua colonia española de la que sigue siendo legalmente la potencia administradora, que Marruecos ocupa militarmente desde el 1975.

España, sabedora de su posición que le otorga la ONU de potencia administradora de la descolonización del Sahara, siempre ha abogado por una solución al conflicto en línea con lo marcado en las resoluciones de la ONU, que reconoce la soberanía política del Sahara Occidental y, por tanto, reclaman su libre determinación. Por ello, cuesta entender la nueva postura anunciada por el presidente del Gobierno de España con respecto al plan del Gobierno de Marruecos para el Sáhara Occidental.

La brutal ocupación marroquí del territorio saharaui no solo viola el derecho internacional, sino que ataca constantemente los derechos humanos de la población del Sáhara Occidental, que vive exiliada en las duras condiciones de los campos de refugiados de Tindouf, en el desierto argelino, o en el territorio saharaui bajo ocupación marroquí.

El plan de autonomía para el Sáhara Occidental dentro del Reino de Marruecos ignora que, durante los últimos 47 años, las autoridades marroquíes han reprimido sistemáticamente cualquier movimiento por los derechos del pueblo saharaui y sus líderes han sido encarcelados o desaparecidos.

La 45ª Conferencia EUCOCO de apoyo a la lucha del pueblo saharaui, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el pasado mes de diciembre, se posicionó con contundencia, como en las 44 ediciones anteriores, a favor del ejercicio del derecho inalienable e imprescriptible del pueblo saharaui a la autodeterminación e independencia, además del derecho de los y las saharauis a vivir en su territorio, ocupado hoy por Marruecos.

En definitiva, desde el Gobierno de España, se debe evitar cualquier posicionamiento, que rompa con el consenso internacional expresado por las Naciones Unidas, la Unión Africana, o el Tribunal de Justicia Europeo que reiteradamente no han reconocido ninguna soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental y desprecia el reconocimiento, por cerca de cien países del mundo a la República Árabe Saharaui Democrática, quien acudió a la última cumbre Euro-Africana, con su bandera y su presidente legítimo de gobierno, Brahim Gali.



El Ayuntamiento de Rivas, que lleva más de 25 años de solidaridad con el pueblo saharauí y aprobó, en Pleno Municipal, el reconocimiento de la RASD. Siempre ha defendido una posición consensuada entre las fuerzas políticas basada en el cumplimiento de la legalidad internacional, las resoluciones de la ONU y el respeto a los Derechos Humanos.

Además, la causa saharauí, cuenta con un inmenso apoyo de los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid, en gran parte, gracias al trabajo de sensibilización y la gran labor que viene realizando la Asociación Rivas Sahel. Así lo demuestra el apoyo que reciben todas las actividades desarrolladas, así como la participación en sus proyectos solidarios. En este sentido, es imprescindible hacer mención al programa Vacaciones en Paz que, tras la pandemia, volverá a nuestra ciudad para acoger a niños y niñas saharauís durante el verano.

Por ello el Pleno del Ayuntamiento

DECLARA:

- 1.-Apoyar la resolución del conflicto del Sáhara Occidental en el marco del proceso de descolonización sustentado en las resoluciones de la ONU, incluido el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí mediante un referéndum.
- 2.-Rechazar el plan del Reino de Marruecos de autonomía para el Sáhara Occidental por no dar cumplimiento a las resoluciones de la ONU al ignorar el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí.
- 3.-Apoyar el reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).
- 4.-Mostrar nuestra solidaridad y apoyo al pueblo saharauí y reafirmar el apoyo a los proyectos de cooperación con los campamentos de personas refugiadas, así como el compromiso para reforzar el programa Vacaciones en Paz que, tras la pandemia, volverá a organizarse en Rivas Vaciamadrid.
- 5.-Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de España.